



Toledo Public Schools

**Misión**

*La misión de Toledo Public Schools es formar graduados competitivos y preparados para la vida universitaria y el ejercicio profesional mediante un plan de estudios riguroso en todos los niveles de grado, con la implementación de los Nuevos estándares de aprendizaje de Ohio con fidelidad.*

**Visión**

*Toledo Public Schools se esfuerza por ser un distrito categoría "A" cuyos graduados están preparados para la vida universitaria y el ejercicio profesional.*

## MODIFICACIÓN AL CÓDIGO DE VESTIMENTA PARA ESTUDIANTES DE LA ESCUELA SECUNDARIA DE 2020-2021

Toledo Public Schools ha adoptado el siguiente código de vestimenta para todos los estudiantes que asistan a una de las escuelas secundarias integrales tradicionales del distrito, que incluyen: Bowsher, Rogers, Scott, Start, Waite y Woodward. Se espera que todos los estudiantes cumplan con el código de vestimenta a partir del primer día de clases. Los padres y estudiantes son igualmente responsables por la apariencia del estudiante.

El propósito del código de vestimenta de las escuelas secundarias de Toledo Public Schools es el siguiente:

- mejorar la seguridad de la escuela;
- brindar apoyo al ambiente de aprendizaje;
- promover la buena conducta;
- evitar los problemas de disciplina;
- preparar a los estudiantes para el mundo laboral.

Los siguientes artículos **NO** son adecuados:

1. Ropa/arreglo personal que muestre o promueva las drogas, el alcohol, el tabaco y/o el sexo, y que se podría considerar ofensivo o degradante para los demás; que tenga símbolos de odio u opresión; que haga referencia a participación en pandillas, o que represente un peligro para un individuo u otras personas.
2. Ropa/arreglo personal que altere el proceso educativo:
  - a. La ropa interior no debe ser visible en ningún momento (esto incluye prendas íntimas, sostén, etc.).
  - b. Las faldas o shorts no deben ser más cortos que apenas por encima de la rodilla.
  - c. No se permiten los breteles angostos, las blusas sin espalda, blusas de tubo o camisetas cortas y ajustadas sin mangas.
  - d. El escote no debe ser visible en ningún momento.
  - e. **No** se permiten agujeros/rasgaduras en los jeans.
  - f. No se permite la vestimenta ajustada que muestra las formas. Se permiten las calzas y pantimedias si las partes delantera y trasera están cubiertas con una camisa larga, falda o vestido.
3. Ropa/arreglo personal que se considere **inseguro** para el salón de clases o ambiente escolar, incluyendo, sin limitación, los sombreros, las chaquetas, las prendas de abrigo, los guantes, etcétera.
4. Ropa/arreglo personal que no refleja una buena higiene personal.
5. Camisas/blusas y pantalones/faldas que no se superpongan al estar de pie o sentados (es decir, el abdomen no debe estar a la vista).
6. Pantalones de pijama, incluyendo pantalones hechos de franela o lanilla.

Pautas adicionales:

A. Se permiten las sudaderas con capucha en tanto la capucha no se use o no cubra la cabeza.

B. Se debe usar calzado en todo momento. Por motivos de seguridad, todo el calzado debe estar bien asegurado al pie con tacones de no más de 2 pulgadas.

C. No se permiten pantuflas, zapatos con patines retráctiles, zapatillas con clavos o calzado con suelas blandas, flexibles (chancletas, zapatillas playeras, etc.).

D. No se permiten los zapatos que muestren los pies o dedos de los pies en los talleres o en las clases de ciencias cuando se usan sustancias químicas.

E. No se permitirá el uso de sombreros, bandanas, vinchas, rulos, tubos, guantes o lentes de sol, excepto por motivos médicos.

F. No se deberán usar turbantes ni pañuelos para la cabeza a menos que sean de naturaleza religiosa o aprobados por los funcionarios de la escuela.

- Se deben seguir estas pautas todos los días en que la escuela está funcionando y para eventos auspiciados por la escuela donde los estudiantes estén participando activamente y/o representando a Toledo Public Schools.
- La administración de la escuela determinará si la ropa y arreglo personal de los estudiantes son adecuados, a fin de establecer y mantener un ambiente de aprendizaje seguro y efectivo para beneficio de la escuela.

G. Los estudiantes deben cumplir con las políticas y procedimientos vigentes del distrito respecto del uso de máscaras faciales para prevenir la diseminación de la COVID-19.

**Los estudiantes que no cumplan con este código de vestimenta estarán sujetos a una acción disciplinaria progresiva.**